



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2003.-

RES. N° 4/2003

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por la Res. N° 36/2003 del Plenario del Consejo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. N° 36/2003 el Plenario del Consejo ha aprobado la designación del personal propuesto oportunamente por la Sra. Consejera Dra. Bettina Paula Castorino, para cubrir cargos en su planta de gabinete.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31, según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación del personal según el texto de la Res. 36/2003.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar como Asesor, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. RUBEN GERARDO ARESO (DNI 14.508.345), a partir del día 12 de febrero de 2003, con una remuneración neta de pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1200), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino.

Art. 2°.- Designar como Asesora, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dra. MONICA GRACIELA ROMAN (DNI 16.559.248), a partir del día 14 de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

febrero de 2003, con una remuneración neta de pesos UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1400), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 4/2003.

Dra. Bettina Paula Castorino
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires